

I Encuentro anual de  
organizaciones feministas  
del Observatorio Estatal de  
la violencia sobre la Mujer

“El Papel de las  
organizaciones feministas en  
la lucha contra la Violencia  
de Género”

COMUNICACIONES

# La violencia contra las mujeres no cesa a las puertas de los centros de trabajo.

## Observatorio de Acoso sexual y por razón de sexo

Secretaría de Mujeres e Igualdad.  
Confederación sindical de comisiones obreras

Begoña Marugán Pintos. Adjunta de la  
Secretaría de Mujeres e Igualdad



# Observatorio de Acoso sexual y por razón de sexo

- CCOO es un sindicato de clase y feminista
- En el momento actual, CCOO es la organización más grande del país con 975.274 personas afiliadas (el 47,9% mujeres)
- Con 104.200 delegados y delegadas elegidos en toda España (46,4% mujeres y 53,6% hombres).
- Con una implementación transversal del feminismo sindical en su acción sindical:
- La negociación colectiva (de convenios, planes de igualdad y protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo) y el diálogo social como herramientas clave para impulsar medidas de igualdad y combatir la discriminación y segregación laboral.
- Que propone, negocia y denuncia medidas sobre corresponsabilidad y mejores condiciones de vida para la clase trabajadora y en especial para la población más vulnerable como las mujeres.
- Que integra la lucha contra la violencia de género en el ámbito laboral y promoción de empleo de calidad y acabar con la brecha salarial, los suelos pegajosos y los techos de cristal.
- Además de informar, orientar, acompañar, formar y denunciar todas las violencias contra las mujeres en especial en los centros de trabajo recuerda que el acoso sexual es una obligación empresarial y una competencia sindical.
- No solo ha asumido la competencia sindical que otorgan las Leyes Orgánicas: 3/2007, 10/2022 y los RDI 901/2020 negociando protocolos de prevención y tratamiento contra el acoso, formando al activo sindical y acordando planes de formación sobre el mismo en las empresas o informando, orientando y acompañando a las víctimas de esta violencia sexual, sino que desde el año 2021 REFORZÓ SU TRABAJO

## ¿Qué es?

El Observatorio es un servicio de CCOO que se desarrollará desde la Confederación a través de la Secretaría de las Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo para **dar visibilidad** a estos tipos de violencia de género.

Que utilizará los canales sindicales correspondientes para que sea conocido y usados por nuestros delegados y delegadas de modo que sean **un cordón sindical en los centros de trabajo contra el acoso.**

Que sirva para **informar, formar y concienciar** a toda la afiliación y darle herramientas contra los mismos.

Que sea una **ventana abierta** donde las mujeres acosadas puedan gritar y pedir ayuda y se las pueda **orientar.**

Que permita a terapeutas, juristas, investigadorxs encontrar información legal y bibliográfica.



I Encuentro anual de organizaciones feministas:

“ El papel de las organizaciones feministas en la lucha contra la Violencia de Género ”

## ¿Para qué?

Visibilizar y denunciar la existencia de la violencia sexista en el trabajo.

Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo.

Dar herramientas para que las delegadas lo sepan tratar cuando ocurre

Aportar legislación y modelos de protocolos

Orientar a la ciudadanía y especialmente a las víctimas

Recomendaciones y propuestas de indicadores y sistemas de información

Evaluar el impacto de los protocolos y campañas y mejorar la respuesta sindical

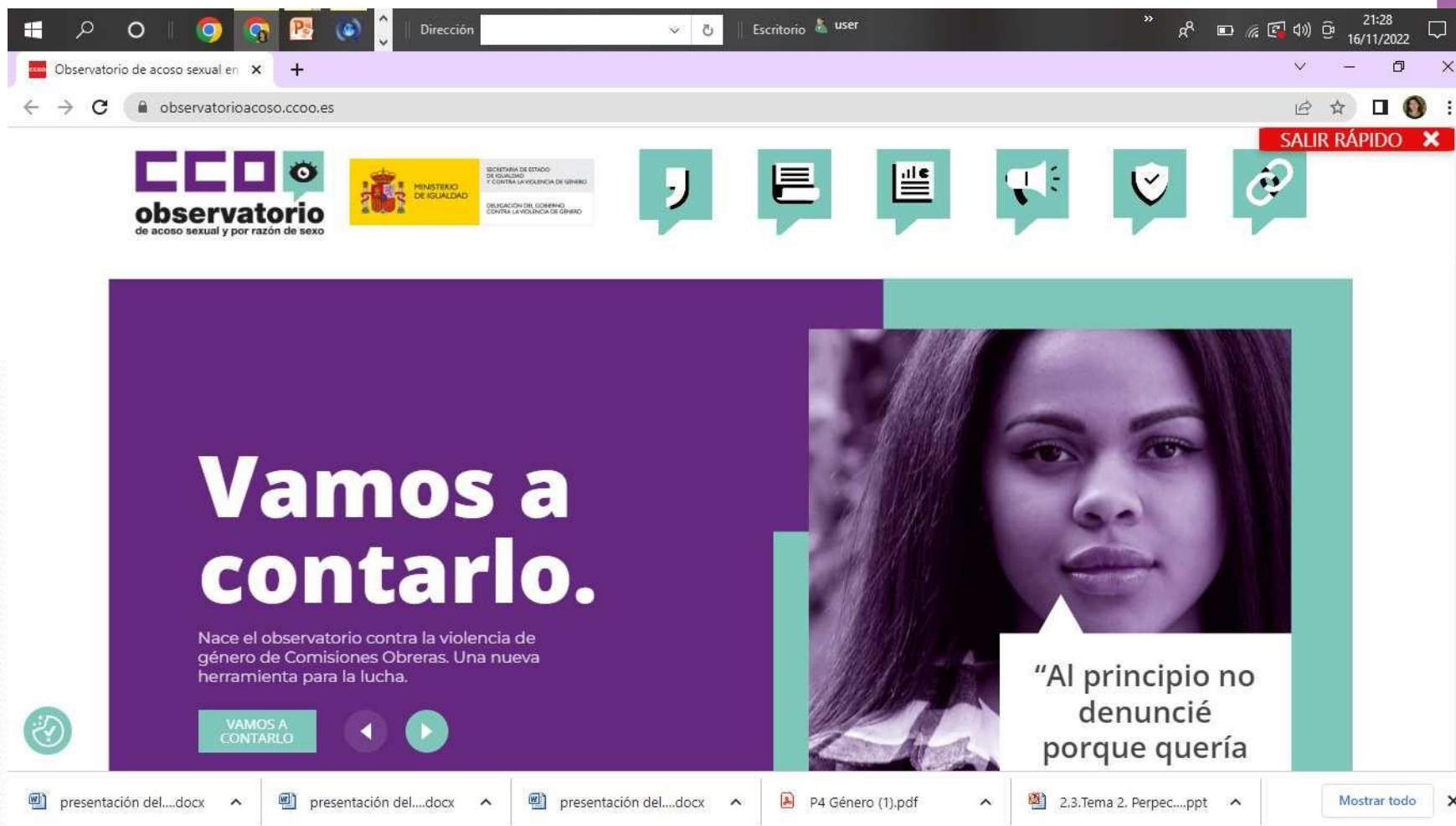
Asesorar a instituciones en materia de violencia de género.

Recopilar las publicaciones para avanzar en conocimientos

# Observatorio de Acoso sexual y por razón de sexo

¿Cómo?

COMUNICACIONES



[https://observatorioacoso.ccoo.es/Vamos\\_a\\_contarlo](https://observatorioacoso.ccoo.es/Vamos_a_contarlo)